



Lago Verde, a 23 de marzo de 2018

Sesión Ordinaria N° 47 del H. Concejo Municipal de Lago Verde

En la Sede Comunitaria de la localidad de Villa La Tapera, comuna de Lago Verde, siendo las 15:15 horas, se abre Sesión Ordinaria N° 47 del Honorable Concejo Municipal presidida por el presidente del Concejo, Sr. Celio Cadagán, y con la presencia de los Sres. Concejales que a continuación se individualizan:

Sres. Concejales:

- Sra. Jeannette Provoste Gallardo;
- Sr. Sigifredo Figueroa Cárcamo;
- Sra. Karina Muñoz Lagos;
- Sr. Gerardo Carrillo Flores; y
- Sr. Jhonson Becerra Jaramillo.

Como Secretario de Actas y Ministro de Fe, la Srta. Karen Carrasco Soto, Secretaria Municipal (s).

Tabla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N° 45 y N° 46;
2. Correspondencia;
3. Observaciones plan de mejoramiento gestión municipal 2018 y cumplimiento de metas 2017 expone director de control Sr. Carlos Mella
4. Exposición de gastos de fiestas costumbristas 2018 expone director de desarrollo comunitario.
5. Varios.

I. A) Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 45.

El Secretario Municipal (s) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 45 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- a) El concejal Sr. Celio Cadagán aclara que cuando expone el caso de los vecinos desalojados en el sector Figueroa Bajo camino a la Junta, no es solo una familia desalojada sino tres.
- b) La segunda observación que hace el concejal Cadagán se refiere al acceso a las chacras de Villa La Tapera, aclarando que no es que los caminos estén cerrados, sino que, en muy mal estado, así como hay otros que debieran hacerse.
- c) El concejal Sigifredo Figueroa aclara que en el acta hay dos situaciones mencionadas que están fuera de contexto, la primera, que el Sr. Chanes fue el que originó el problema limítrofe, aclarando que él no dijo dichas palabras y la segunda respecto a la situación de caballos en las calles, indica que señaló lo de rematarlos, pero en otro contexto y no de manera tan drástica como se menciona en acta.
- d) El concejal Figueroa aclara que en Acta no aparece que felicitó a Jefe de Retén de Lago Verde por su actuar en la fiesta no ocurriendo lo mismo en Villa La Tapera.
- e) La concejala Provoste señala que, si Bienes Nacionales arregla los casos de don Antonio y Lalo Solís, se haga seguimiento y se solucione de todas maneras el problema de los límites.
- f) Concejal Figueroa consulta y hace observación por correspondencia no entregada, correspondiente a un sobre de Chilexpress con fecha de ingreso 27 de diciembre, y que no está en acta, se solicita hacer seguimiento.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación con las observaciones ya descritas. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:



Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa y Sr. Jhonson Becerra.

Sra. Karina Muñoz, se abstiene por inasistencia al concejo N° 45.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 45 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por la Srta. secretaria municipal (s).

I. B) Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 46.

El Secretario Municipal (s) procedió a dar lectura de viva voz del Acta de la Sesión Ordinaria N° 46 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde.

Se realizaron las siguientes observaciones a la misma:

- a) La concejala Provoste señala que se solicitó enviar oficio al Seremi de Transporte exigiendo que el recorrido del bus sea directo Coyhaique- Lago Verde, sin transbordo. Concejal Carrillo, indica que como ya hay nuevo SEREMI es conveniente oficiar desde ya y retomar dicha gestión.
- b) Concejal Cadagán aclara que él no esta solicitando información sobre los comedores, sino que hizo la consulta si había proyectos al 2% social.
- c) Concejal Carrillo, aclara que él solicitó presencia de Encargado de Deportes, para aportar ideas, como por ejemplo el tema de retomar las olimpiadas comunales de adultos, que se dejaron de realizar hace mas o menos 5 años. La secretaria municipal (s) pide la palabra y menciona que el Sr. Tomás de Faría señaló que él no tiene problema en participar de una sesión de concejo cuando esta se realice en Lago Verde, ya que por el horario que cumple como profesor de educación física le es complicado salir de la localidad.
- d) Concejal Becerra observa que no se menciona en acta la invitación que se realizaría a Jefe de Retén de Carabineros de Villa La Tapera y que este además fue un acuerdo de concejo. Por lo que se deberá esperar a sesión a realizarse en el mes de mayo para cursarla.

Acto seguido, se procedió a la votación para su aprobación con las observaciones ya descritas. Resultado de la votación:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa y Sr. Jhonson Becerra.

Sra. Karina Muñoz, se abstiene por inasistencia a la sesión N° 46.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 46 del Honorable Concejo Municipal de Lago Verde. Certifíquese por la Srta. secretaria municipal (s).

II. Correspondencia.

- a) La Secretaria Municipal (s) da lectura de viva voz de carta dirigida al Sr. alcalde y Sres. concejales, de parte del Sr. Manuel Sandoval, ex Director de Desarrollo Comunitario, explicando los motivos de su renuncia y agradeciendo la posibilidad de haber cumplido labores en este municipio.

No hay comentarios ni observaciones al respecto.

- b) La Secretaria Municipal (s) da lectura de viva voz de memorándum N° 45 del Sr. Pedro Fuentealba, Director de Educación Municipal, dirigido al Sr. alcalde y concejo, presentando reglamento interno para los establecimientos educacionales de la Ilustre



Municipalidad de Lago Verde, se entrega una copia a cada concejal para su revisión, además solicita sugerencias para ser consideradas si lo estiman necesario. El concejo solicita que este sea estudiado para que en próxima sesión se someta a aprobación. Concejal Carrillo solicita incluir este punto en tabla para próxima sesión.

- c) La Secretaria Municipal (s) da lectura de viva voz de oficio de director de Serviu dirigido a alcalde, señalando la disponibilidad de terreno para la demanda de vivienda de 20 familias que conforman el comité Soberanía de Villa La Tapera. Este terreno corresponde a la reserva Serviu N° 6 de superficie 11.926,44 m². Sus deslindes corresponden al Norte Calle Los Pioneros en 110 metros; al Este Calle Los Calafates en 108,1 metros; al Sur con calle Nicolás Peralta en 110,1 metros; y al Oeste con Calle Los Pilcheros en 110,4 metros. Acto seguido, la secretaria pide la palabra e informa los pasos a seguir respecto a la postulación del comité. El concejal Carrillo consulta por las dos construcciones que hoy se encuentran en ese sitio, responde el concejal Cadagán que ambas personas que viven ahí pertenecen al comité por lo que esas personas no se verían afectadas si el beneficio va para ellos, sin embargo, la Srta. Karen Carrasco, responde que es difícil que esas construcciones se pueden mantener si existe un proyecto de construcción de viviendas, a lo que claramente hay que darle prioridad.

Concejal Cadagán, consulta por el caso de don Ricardo Sandoval, integrante del comité, si es posible que él pueda tener a alguien que lo represente para la realización de trámites, ya que por motivos de trabajo está lejos de Villa La Tapera en este momento. Se le responde que en este momento toda la tramitación y postulación se hace como comité por lo que, si eventualmente se necesita la presencia o tramite personal de cada integrante, se avisará con anticipación pero que de todas maneras esto sería en una etapa más avanzada de la postulación.

III. Observaciones Plan de Mejoramiento Gestión Municipal 2018 y cumplimiento de metas 2017 expone director de control Sr. Carlos Mella.

Al no presentarse el encargado de exponer, solicitan que este punto de la tabla quede para próxima sesión de concejo; además solicitan que presentación del PMG sea enviada por correo a las delegaciones para distribución a los concejales antes de la próxima sesión. Concejal Becerra señala que eso era lo que se había acordado en concejo anterior, para que en esta oportunidad solo se sometiera a votación.

IV. Exposición de gastos de fiestas costumbristas 2018 expone director de desarrollo comunitario.

No se presenta el encargado de exponer, por lo que al igual que el punto anterior solicitan que presentación sea expuesta en próxima sesión. Secretaria municipal (s) pide la palabra para informar que el encargado de cultura de la municipalidad envía correo previo al concejo, solicitando correr la exposición ya que la presentación aún estaba en correcciones.

En relación a los dos puntos anteriores, el concejal Cadagán señala su punto de vista, indicando que, si se envía un punto en la tabla y finalmente no será expuesto, se deben indicar las razones, en este caso, por qué los encargados de exponer no asisten, pero con la antelación correspondiente, por un tema de responsabilidad profesional y respeto al concejo, indicando finalmente que si no se está seguro de presentar algo al concejo mejor no se coloque en tabla.

Concejal Carrillo consulta por ausencia del Sr. Sergio Guzmán como secretario municipal, secretaria (s) señala que el Sr. Guzmán se encuentra en Audiencia en juzgado de Puerto Cisnes, solicitándole con anticipación que le subrogue en concejo. Concejal Carrillo, indica que, si bien se entienden los motivos de su ausencia, sería correcto que a ellos se les avisara de manera formal y con anticipación la inasistencia, no solo del secretario, sino que de cualquier persona que se presentase al concejo.



V. Varios.

a) Concejal Carrillo pregunta a Srta. Karen Carrasco, si como directora de Secplan tiene alguna incidencia o relación en la entrega de oficina para los concejales en Villa La Tapera, ya que llevan mucho tiempo a la espera de ello. Señala, además, que hace un tiempo atrás, el Sr. Javier Ariste le había informado que deberían comprar algunos materiales para habilitar oficina solicitada para que la utilicen, pero que a la fecha no han tenido respuesta. La srta. Karen, responde que efectivamente estaba al tanto de eso, pero reconoce error de no haber hecho seguimiento a si efectivamente esa solicitud en su momento se hizo, por lo que ya reiteró al Sr. Ariste que sea ingresada a finanzas. Además, informa que le realizó la consulta a encargada de la delegación de Villa La Tapera, en el contexto de su visita a la localidad de Lago Verde, en esa instancia, la Sra. Eliana, señala que le hará entrega a los concejales de la oficina que está en primer piso de la delegación.

Concejal Carrillo, manifiesta su inconformidad al respecto y explica sus razones, señalando que en la delegación nunca se les ha querido hacer entrega de una oficina que sea para uso exclusivo de los concejales, ya que tienen que estar sujetos a los horarios de atención de la delegación, como también a que la oficina y equipos estén siendo ocupados por otras personas cuando ellos requieran hacerlo.

Concejal Carrillo indica que, si se les hace entrega de esa oficina dentro de la delegación, debe ser de uso exclusivo para ellos, por lo que se debe entregar con llaves.

Concejal Becerra, señala que la oficina que ellos habían solicitado, si bien requiere algunas reparaciones, no es algo urgente de resolver para poder utilizarla, pueden perfectamente arreglarla en el transcurso del tiempo, lo que requieren de manera urgente es contar con el espacio y un computador de uso exclusivo para ellos.

Concejal Figueroa, señala que es ilógico que estos procesos requieran tanta burocracia, ya que han esperado un año y medio para que se tome una decisión al respecto.

Concejal Carrillo, indica que ellos como concejales, quieren ser un apoyo en ideas, pero es difícil trabajar si no cuentan con los recursos mínimos, además señala que habían solicitado celulares con plan. Concejala Provoste dice que esos recursos estaban aprobados por concejo y a la fecha no han tenido respuesta, debiendo ocupar sus celulares y planes personales para cumplir con sus labores.

La directora de Secplan, señala que le hará las consultas correspondientes a encargada de delegación municipal para definir luego qué oficina se les designará a los concejales indicando las condiciones que se plantean.

b) Concejala Provoste, consulta cual es la situación respecto a Vivienda, ya que hay mucha gente en la comuna que tienen necesidades y demandas al respecto, como para vivienda nueva, ampliaciones y mejoramientos y no ha ocurrido nada en la comuna al menos en 5 años. La Srta. Carrasco, señala que a fines del año pasado se logró reactivar la EGIS que habilita la oficina de vivienda en el municipio, con el propósito de avanzar en el tema de vivienda sobre todo con los comités conformados de Villa La Tapera y Villa Amengual. Además, informa de reunión que tuvo el día 15 de marzo con Luz Vásquez en SERVIU, trabajadora social de departamento de operaciones habitacionales, para consultar por plazos y mecanismos de postulación; se le informa que a la fecha aún no hay llamados y todavía no hay claridad de cuando se abrirán las postulaciones, además está al tanto de una capacitación pendiente que hay para los funcionarios de Lago Verde, la cual no se puede llevar a cabo hasta que se habilite el sistema para postular.

Concejal Cadagán, señala que también es responsabilidad de la gente organizarse, como para optar a mejoramientos y crear un nuevo comité con directiva vigente, él en su calidad de concejal ha tratado de motivar a la gente, pero no ha dado resultado. Concejala Provoste, sugiere que ese trabajo debería hacerse en conjunto con DIDECO para reactivar u organizar nuevos comités, dando a conocer los beneficios que se generarían. La Srta. Karen Carrasco, señala que, a la fecha, gente



interesada en postular a algún subsidio de vivienda, se ha acercado a la oficina de SECPLAN, quedando registro de su nombre, rut, subsidio al que está interesado en postular y situación del terreno. Para que al momento de abrirse las postulaciones tengamos un primer registro de postulantes, además se les informa de los requisitos, como ahorro en libreta de vivienda y actualización del registro social de hogares.

Concejala Provoste, solicita que cuando se tenga claridad de las fechas de llamados a postulación, estos sean difundidos en la radio, además de darles a conocer toda la información necesaria para que ellos puedan remitirla a la gente.

Concejal Cadagán, respecto a situación de viviendas, consulta, qué sucede con la regularización de sitios y casas ya construidas, indicando que es algo que siempre se le ha solicitado al municipio que se haga responsable y ayude a la gente en esos temas. La directora de SECPLAN, responde que el interés está, pero, el municipio no cuenta con el recurso humano y el tiempo para una dedicación exclusiva a sanear las viviendas irregulares, ya que es un tema complejo y de mucha demanda. Concejal Cadagán consulta si el municipio no tendrá la disponibilidad presupuestaria para contratar personal que se dedique solo a eso. La directora de SECPLAN responde que se están evaluando las alternativas para contratar recurso humano con fondos externos.

Concejala Muñoz, consulta si es posible regularizar a través de la Ley del Mono, pero se le comunica que a la fecha no está vigente, ya que se reactiva cada cierta cantidad de años, y la última vez que se realizó culminó en febrero del 2016. La concejala Muñoz, reitera que se debiera hacer un esfuerzo para la contratación de más recurso humano, buscando los medios para hacerlo ya que entiende que los profesionales que actualmente están, no son suficientes para cubrir tantas demandas.

Concejal Figueroa, señala que planteó esa inquietud al alcalde el día 20 de mayo, solicitando algún medio para que se regularicen las construcciones, ya que, para postular a cualquier beneficio o subsidio habitacional, SERVIU exige la vivienda esté en regla. Concejala Muñoz, señala que, si bien la gente puede no tener los recursos para hacer esos trámites por sus medios, podría organizarse con otros vecinos para hacer algo en conjunto, de tal manera que puedan cubrir algunos gastos del trámite.

Concejala Provoste, solicita que cualquier proceso de postulación que se inicie no se deje de lado, ya que, en oportunidad anterior, ocurrió que se encontraba mucha gente postulando con sus antecedentes en carpeta y finalmente no llegó a nada, a la fecha no hay registro de ello debiendo comenzar los procesos de nuevo.

Concejala Muñoz reitera, que, para ello, se deben buscar los medios para contratar profesionales que les den dedicación exclusiva a los temas de vivienda, a lo que los demás concejales están de acuerdo.

c) concejal Figueroa, consulta por ordinarios N°39 y N°40 que envió el día 23 de noviembre que ingresó por concejo en Villa Amengual y por los cuales aún no ha tenido respuesta, así como también por el ordinario N°43 de fecha 15 de diciembre del cual tampoco se le ha dado respuesta. Señala que los tres están recepcionados y que el plazo para responder era de 15 a 20 días hábiles.

Solicita hacer seguimiento y que se responda a la brevedad.

d) Concejal Carrillo consulta por tema sanitario de Villa La Tapera por rebalse fosas, en el caso de don Raul Arias, comenta que él le envió fotografía a don Carlos Mella, quien se habría comprometido a gestionar camión desde Coyhaique. Concejal Becerra, responde e informa a los concejales que, a su entender, se envió el camión con el que cuenta la municipalidad a Coyhaique, para ser reparado ya que, se habrían comprado los repuestos faltantes para dejar operativo el limpiafosas. Secretaria (s) corrobora la información. Concejala Provoste, solicita que quien opere el camión lo haga de manera correcta y que se le haga capacitación si es necesario, para evitar nuevas fallas y el camión se cuide, además si ocurren fallas por mala utilización o responsabilidad del operador sería correcto



que esa persona se hiciese cargo. Concejal Carrillo, indica que ese camión debe tener un operador titular y uno suplente, ambos con las facultades de saber utilizarlo y llevando la bitácora al día.

e) Concejal Becerra, consulta por la caldera de la Escuela de Lago Verde, si se le hizo alguna mantención, secretaria (s) indica que la caldera de la escuela se cambió el año pasado. Concejal Becerra, consulta si la persona que actualmente opera la caldera está capacitada, ya que muchas de las fallas pasan principalmente por mala operación. Secretaria (s) señala que desconoce si la actual operaria de la caldera recibió una capacitación formal más allá de haberle enseñado como se usa. Concejala Provoste, indica que se debiese capacitar formalmente tanto al o los operarios de la caldera, como a auxiliares, ya que eventualmente el encargado de caldera puede faltar y no hay quien se haga responsable.

f) Concejala Muñoz, consulta por el estado de los programas de empleo, para informar a la gente que le ha consultado al respecto. Secretaria (s), responde en su calidad de directora de Secplan, haciendo alusión a programa de empleo que había presentado en el mes de febrero para ser postulado al Gobierno Regional. El proyecto, que en ese momento correspondía al Mejoramiento de Fachadas Municipales y Mantención de Espacios Públicos, debió ser reformulado ya que el Gobierno Regional observó el proyecto en nivel mayor por no regirse en base a la nueva Guía Operativa de los proyectos FRIL 2018. En estas observaciones se indica que el monto de contratación de mano de obra no puede superar en 50% al monto de materiales, teniendo presentado hasta ese momento 70% para mano de obra y 30% para materiales, además, se prohíbe utilización de los fondos de empleo para proyectos de mantención de áreas verdes, punto que se había considerado como crucial en este proyecto, por último, cualquier lugar que se intervenga, debe ser de dominio municipal, lo que dejaría fuera las mantenciones de las fachadas de las delegaciones de Tapera y Amengual por no contar con los dominios vigentes.

Por lo anteriormente dicho, la directora de Secplan, informa que debieron reformularse los proyectos de empleo, en primer lugar, se considerarán 2 proyectos y no uno por el total asignado, beneficiando entre 11 a 13, por 4 meses cada uno.

Concejal Figueroa consulta por fechas de inicio, ya que se les había informado que en marzo comenzarían los programas de empleo y aún no ha ocurrido nada. Secplan, responde que fue lamentable lo ocurrido, pero que el recambio de la guía operativa atrasó la aprobación de las iniciativas de empleo, documento que fue recepcionado junto con las observaciones enviadas, lo que no dio lugar a anticiparse y corregirlo antes. Concejal Figueroa, solicita que se les envíe la guía operativa de los proyectos Fril.

Concejala Muñoz, señala que esto debe aprobarse rápido, haya las modificaciones que haya, e independiente de la justificación o como se presente el proyecto, dando prioridad a la contratación de gente que necesita trabajar.

Concejal Carrillo, consulta por la construcción de la leñera de Villa La Tapera, ya que supuestamente es un proyecto de empleo para absorber mano de obra local cuestionando por qué se encuentran trabajando personas de afuera. La directora de Secplan, responde que se le delega la búsqueda y contratación de gente a los encargados de la delegación municipal, pasaron muchos meses solicitándole al Sr. Danny Baeza que comience la ejecución de la leñera y que envíe la nómina de personal, pero señaló que no había gente disponible con conocimientos de construcción. En consideración al tiempo que transcurría, el Sr. Baeza contacta a estas 2 personas que llegaron a Villa La Tapera trabajando para la empresa INGARCO para levantar la leñera prontamente.

El concejal Carrillo, señala que falta averiguar ya que, por ejemplo, está el señor Luis Subiabre, que tiene conocimientos en construcción y no se encuentra trabajando. La Srta. Carrasco, responde que lo considerará y verá la forma de que los cupos de empleo que se generen vayan en directo beneficio de la gente que es de la comuna.



Concejal Figueroa, sugiere que los programas de empleo, previa ejecución, deben difundirse por radio e informar los cupos disponibles y tiempo de contratación, no solo para que la gente esté informada, sino, para hacer el proceso más transparente.

La directora de Secplan hace entrega de los presupuestos de ambos proyectos de empleo para someterlos a aprobación del concejo, de tal manera que la reformulación salga lo antes posible.

Los proyectos presentados son:

- **CONSERVACION ACCESOS Y EQUIPAMIENTO URBANO COMUNA LAGO VERDE por \$37.591.391**
- **CONSTRUCCION BODEGA MUNICIPAL COMUNA DE LAGO VERDE por \$33.361.308**

Acto seguido, se procedió a la votación para **Aprobación de planes de empleo FRIL 2018** con las modificaciones que la directora de SECPLAN expuso:

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra y Sra. Karina Muñoz.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes los proyectos del Programa FRIL empleo 2018. Certifíquese por la Srta. secretaria municipal (s).

g) Concejal Figueroa, señala que se le daría respuesta por ingreso de carta a la municipalidad enviada a través de Chilexpress y que no ha tenido respuesta, secretaria (s) informa, que durante el transcurso de la mañana previo al concejo, llama la Srta. Makarena Oyarzo, encargada de la oficina de partes, explicando que, la encargada de traer la correspondencia a Lago Verde es la Sra. Gladys Soto, a la cual le consultó por la recepción de esta carta, a lo que ella responde que no es responsable de la correspondencia de la empresa Chilexpress, sino que solo de Correos de Chile, por lo que si dicha carta no fue recepcionada el reclamo debiera hacerse a la empresa responsable.

Concejal Figueroa, solicita que eso mismo que señala la Srta. Oyarzo se entregue por escrito, para poder hacer el reclamo formal a la empresa.

h) Concejal Carrillo, consulta por el caso de doña Raquel Gomez, respecto a su unión domiciliaria, por el hecho de que la red de colectores no alcanza a llegar hasta su casa por lo que la empresa le habría señalado que la conectarían a la cámara de su vecina, consulta si eso es factible y si se puede recabar mas información respecto a esa solución. Secplan, responde que se le hará la consulta al nuevo asesor técnico, don Raúl Uribe.

i) La directora de Secplan hace entrega de un resumen de las iniciativas vigentes y en estado de ingreso al Gobierno Regional, Desarrollo Social y otras entidades y aprovecha la instancia para solicitar la aprobación del concejo del proyecto “Reposición Plaza Ciudadana de Villa Amengual” ingresado al Ministerio de Desarrollo Social por la Seremi Minvu, el cual considera una inversión aproximada de 430 millones para obras civiles.

La Seremía solicita a través de Ord. N° 141 del 13 de marzo de este año, el acuerdo de concejo que apruebe el proyecto e indicar además que el municipio se hará responsable de la mantención de este espacio público una vez entregadas las obras. La concejala Muñoz, apoya la iniciativa y comenta a los demás concejales que este proyecto tuvo participación ciudadana en el proceso de diseño junto a la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad.

Concejal Carrillo, solicita que en una próxima sesión de concejo que se realice en Villa Amengual, se presente el proyecto final, con una exposición que muestre el diseño.

Acto seguido, se procedió a la votación para aprobar el proyecto “**Reposición Plaza Ciudadana de Villa Amengual**” presentado al sistema nacional de inversiones del Ministerio de Desarrollo Social,



el cual será financiado por Fondos Sectoriales del Programa Espacios Públicos 2018. Además, el municipio se compromete a la mantención de las obras una vez entregadas.

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra y Sra. Karina Muñoz.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el proyecto que se indica. Certifíquese por la Srta. secretaria municipal (s).

j) El Director de Educación Municipal, Sr. Pedro Fuentealba, solicita a secretaria municipal (s) expresamente pasar el acuerdo de concejo que **apruebe anticipo de subvención en beneficio del Sr. José Lucero Guevara en el marco de la tramitación de su retiro.**

Acto seguido, se procedió a la votación

Por la afirmativa:

Sr. Celio Cadagán, Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Sigifredo Figueroa, Sr. Jhonson Becerra y Sra. Karina Muñoz.

No hubo votos de rechazo.

En consecuencia, se declara aprobada por la unanimidad de los miembros presentes el **anticipo de subvención en beneficio del Sr. José Lucero Guevara.** Certifíquese por la Srta. secretaria municipal (s).

k) Se acuerdan próximas sesiones de concejo para los días jueves 12 de abril a las 15:00 Horas y viernes 13 de abril a las 8:30 horas en la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde.

Siendo las 17:30 horas del día viernes 23 de marzo de 2018, se levanta Sesión Ordinaria N° 47 del H. Concejo Municipal de Lago Verde. Levántese Acta.